

Estimados afiliados:

Ayer, día 22 de diciembre, nos reunimos nuevamente con la empresa para tratar la última propuesta que ésta nos presentó a cambio de paz social.

Nuestra postura, como no puede ser de otra manera dada la situación de desconfianza e incertidumbre en la que nos encontramos, fue solicitar la rescisión de todos los contratos de TCP extraterritoriales y el compromiso de no contratación futura, que cumpliera con de la disposición transitoria cuarta, pedimos información de la creación de Air Europa Express, todo ello con el fin de alcanzar un acuerdo de garantía de empleo y cumplimiento de lo pactado a cambio de paz social.

No vamos a entrar a detallar toda nuestra propuesta ya que, cuando se la trasladamos a la empresa nos comunicó que nuestras posturas estaban muy alejadas y que no era viable alcanzar ningún tipo de acuerdo, dejándonos muy claro que bajo ningún concepto iban a firmar compromisos indefinidos.

Ante esta negativa, nosotros vamos a seguir con la hoja de ruta que teníamos marcada, a la espera de que Inspección de Trabajo resuelva y la vista del juicio que tendrá lugar el próximo 27 de enero en la Audiencia Nacional.

En cuanto a Air Europa Express, a medida que tengamos más información os la iremos comunicando.

Os recordamos que mañana, 24 de diciembre es el último día para pedir los días libres de febrero.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Os deseamos unas Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.